

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre.	1'50 pesetas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado.	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

BALANCE ADMINISTRATIVO

Muchos extrañan de que se encumbra á personajes que á su criterio, consideran ineptos y cortos de talla para el desempeño del honroso cargo que se les confía creyéndoles inútiles é inservibles para hacer algo de provecho. ¡Cuánta ignorancia!

Nosotros que seguimos de cerca esa bandería de políticos á la orden del día y que tenemos de ellos un concepto bien definido, á la par que vemos claro sus propósitos é intenciones, no nos extraña nada y contemplamos con suma indiferencia el desarrollo de los fines que les guían y nos parece la cosa más natural, de que escojan aquellos que ellos consideran más torpes y dispuestos á secundarles, con tal de que les permitan figurar, pues hartos saben que hombres expertos y pundonorosos no tienen necesidad de tales humillaciones, basta y sobra su clara inteligencia, honradez acrisolada y sano juicio para conquistarse el más refinado prestigio y colocarse al puesto que se han hecho acreedores, desde el momento que desaparezca esa masa compuesta de vividores que sólo aspiran á la ruina de los pueblos que les vió nacer para saciar su egoísmo personal y pecuniario, pues estos últimos por el contrario necesitan para conseguir su fin ponerse incondicionalmente á los pies del cacique prestándose á toda clase de sacrificios, impuestos por su jefe á fin de suplir el vacío en que está su inteligencia, honradez y criterio, bastando el desparpajo y mucha mandíbula para

ascender á la meta de sus torpes aspiraciones.

Por eso nuestro alcalde y síndico, agradecidos al autor de su elevado cargo, toleran que ocupen cargos importantes personas afectas á nuestro distinguido diputado Provincial, olvidándose de los artículos de la Ley, que los inhabilita para el desempeño del cargo, de la capacidad de los mismos y de los intereses del pueblo que administran, atendiendo únicamente las conveniencias de sus protectores y sacrificando los de esta morigerada villa.

En prueba, pues, de nuestra mentada relación y deseos de que el público forme juicio de la marcha administrativa de esta localidad, tenemos el gusto de publicar los siguientes datos, que, si bien adolecerán de algún defecto, no obstante se acercan mucho á la realidad, pudiendo asegurar que no nos faltan datos y comprobaciones para que tengan la validez suficiente, sino del todo, en su mayor parte.

Los vecinos de ésta, sino en totalidad en su inmensa mayoría, proclaman la importancia comercial de la casa Barangé, importancia adquirida durante los últimos treinta años, pero que lo de haber adquirido ó tomado tan sorprendente incremento se hacen ciertos comentarios, tal vez infundados, sospechándose de su legal procedencia.

Que la casa Barangé durante cerca un tercio de siglo ha venido directa ó indirectamente interviniendo en la cosa pública, es de dominio general y que según el decir de ellos sólo les ha ocasionado disgustos y sinsabores,

también puede creerse, como lo de que únicamente pueden sufrirlos aquellos que teniendo un acendrado amor altruista, éste les obliga procurar por el bien de todos, pues hay pocos que quieran imponerse tanto sacrificio y abnegación en asuntos que sólo ocasionan pérdidas morales y materiales para conseguir al fin enemigos, que sólo les guía la venganza en premio á sus inmensos sacrificios de intervenir en la administración pública, obligándoles á pagar lo que no les corresponde como verán nuestros caros lectores en los siguientes datos ó suposiciones: Granollers cuenta aproximadamente, con 2,500 casas, unas gastarán poco más ó menos un quintal de jabón, otras consumirán dos ó tres quintales anuales, que, en resumen, resultará un quintal por cada casa ó sea 2,500 quintales anuales, que á razón de 4 pesetas quintal (según tarifa) arroja un total de pesetas 10,000 en favor del Erario Municipal. Que la casa Barangé expende la supuesta cantidad, dada la importancia elevada que tiene sobre las otras dos fábricas, nos cabe suponer, sin temor á equivocarnos, de que dicha casa expende en el interior de la población 2,000 quintales anuales, cuyo importe en concepto de consumos, es de pesetas 8,000 anuales. ¿Saben cuánto paga? 199 pesetas 30 céntimos mensuales ó sea 2,367 pesetas 60 céntimos anuales, dejando por tanto de pagar, según nuestro supuesto cálculo, la cantidad de 5,000 y pico de pesetas anuales.

Sin duda que desde el momento que estos datos pasan á ser del dominio público, la opinión alarmada pone el grito en el cielo y comprende que,

aquello que antes parecía interés y amor al progreso de la población, cree hoy que no hay otro fin que el de enriquecerse á costa de los intereses comunales importándoles un bledo el perjuicio que, con su conducta, ocasionan al pueblo en general dejándole completamente abandonado y colocándole en situación la más lastimosa.

Luego á esos hijos pródigos del pueblo les extraña que haya quien, interesándose para poner fin á tanto abuso, se entretenga publicando una serie de artículos encaminados á demostrar de que se han *perdido* ó defraudado tantos ó cuantos miles de pesetas, llegando á suponer si asciende á 99 mil.

Ojo, pues, nuestro colega *La Razón* en calumniar ni denigrar á nadie, porque podría costarle caro, principalmente aquello de 99 mil, pues según nuestra mentada relación está muy equivocada.

¡Ojalá fueran 99 únicamente!

SEGUNDA DE ABONO

Motivos de conveniencia mal entendida acompañada de fines nada altruistas y si palmariamente mercantiles, fueron la causa que obligó al dueño del *coto*, gran *pope* de la secta liberal de la provincia conocido por el marqués de casa Bordoy, á tomar la extrema determinación de nombrar *cachetero* del distrito al mayordomo encargado de la *vacada* ó ganadería, conocido por Pepe el *Permanente*, con la expresa condición de nombrar primer espada al *diestro* Jaime (a) el *Segunda convocatoria*, conservador y depositario fiel de las tradiciones que el liberal arte del toreo cuidadosamente mantiene.

Como el mundo está plagado de calamidades, ambiciosos y gente que no se conoce á si mismo, no le fué difícil al *Permanente* encontrar solución al enigmático geroglífico y, efectivamente, como buen conocedor del percal buscó el punto débil del futuro *diestro*; hombre interesado en aparecer modesto pero interiormente con una dosis exagerada de orgullo y petulancia, terreno abonado para que el otro, con dos pases de muleta, un recorte y una regular faena con el trapo, tuviera más que suficiente para deslumbrar al novel *Capote de Cabeceira*, aceptando incondicionalmente tan preclara distinción, dejándose llevar de su belicoso instinto ó en tecnicismo tauromáquico, de su sangre torera.

En anteriores temporadas el esforzado émulo de Cúchares había obtenido ventajosas contratas, pero como trabajaba en calidad de agregado, no pudo lucir sus méritos, no siendo conocidas sus relevantes cualidades hasta que llegó á conseguir que su antecesor fastidiado por las martingalas é informalidades á que unos y otros se prestaban de una manera solapada, se retiró, doliéndose de que sus amigos le trataran con tan poca consideración, llegando al extremo de manifestar públicamente sus sospechas, de que el dimisionario subvencionaba á cierto periódico que se distingue por sus rudos ataques á todo el personal que compone la cuadrilla. Sólo después de retirado su antecesor logró que su fama se extendiese por los ámbitos comarcales al punto que se le considera como uno de los mejores toreros de invierno.

No contó que la dicha es pasajera y que su nombramiento despertaría mal reprimidas ambiciones y así fué, puesto que dentro del personal á sus órdenes hay quien se cree con más derechos á tan elevado cargo, invocando su no resellamiento y la mutua cordialidad que debe estrechar los vínculos de familia.

Semejante preterición no la esperaba el *Rubio* (a) el *Disgustao*, ni el *Permanente* debía postergar á su *cuñao*, con lo cual hubiera evitado algunos desplantes y nuevos disgustos entre el personal de la cuadrilla.

Tan estrafalario proceder nos llenó de asombro, toda vez que el *Permanente* no oculta su opinión referente á los dos, que expresada de una manera concisa es la siguiente: El primero no tiene talla para ocupar dentro del arte el sitio que ocupa, no es más que un mal novillero que en todos los asuntos está á la altura de una zapatilla. Respecto al segundo confiesa que es un buen muchacho, no muy *bragao* en esta clase de trasteos y por lo tanto sin méritos para tomar la alternativa, si bien reconoce que tiene personalidad propia por estar inscrito en el registro del personal que con arreglo á lo prevenido debe llevarse, condición que no reúne el primero, por cuya causa, todo el personal le considera como un intruso con pretensiones, no contando entre sus compañeros de lidia con más apoyo, que el que le presta Antonio de la *Almendra* (a) *Cinco mil bis*, funesto mono-sabio que por su prosopopeya huera cuando no conocían su trabajo le consideraban con sobrados méritos para desempeñar aunque fuera la presidencia de un flelato de *buots*, más hoy que le han visto el juego, se le juzga incapaz de cua-

drarse ante la fiera, aunque de antemano sepa que está embalsamada y carece de cédula.

El apoyo, simulado, que le prestan los banderilleros Jaime, el *Macatón* y los hermanos *Ultima cosecha*, así como el *picador* Pepe el *Cedulair* y demás cohorte de mudos impertérritos y momias vivientes, no bastarán á librarle del peligro constante que se cierne sobre su melenuda cabeza, y que el menor descuido, apesar de trabajar con *burladeros*, puede costarle algún *cardenal* á su seráfica fachada. El día que esto ocurra, los culpables serán aquellos que en lugar de sentir amor hacia á su temerario *diestro* sienten sólo animosidad que les convierte en *Caines*, que al igual que los espúreos *sayones* son capaces de consentir que se flagele el depauperado cuerpo de su *enciclopédico* señor.

La ocasión no tardó en presentarse, y, con circunstancias agravantes. Puestos de acuerdo el *Permanente* y el *diestro*, acordaron celebrar nada menos que en viernes la segunda corrida de abono, no dando crédito á lo que dice el refrán: «de que ni en viernes ni martes no te cases ni te embarques», más cual sería su sorpresa al presenciar lo que lacónicamente vamos á referir.

Todo estaba preparado, el personal con su llamativa indumentaria, los imprescindibles mansos en mayoría, los estoques afilados y el público impaciente, ansioso de oír la palabra. ¡¡A la plaza!! De pronto y cuando nadie lo esperaba se adelanta uno de los encargados de dar martirio á los mansos y presenta un ultimatum al espada, firmado por los encargados de enchiquerar á la fiera, solicitando que se diese posesión á un individuo que el público *soberano* había hecho contratar á la empresa: Se conoce que este banderillero no sería del agrado del *diestro* puesto que sólo contestaba con evasivas. En esto, uno de los del chiquero, que se distingue por su campaña en pro de los intereses de sus compañeros, y del público concurrente á las corridas, sin duda por distracción cogió la *puya* con brio, arremetió contra el *diestro*, el cual asustado por tan elocuentes datos se metió en el burladero no atreviéndose á salir, apesar de los *guiños* que dirigía á los mansos, los cuales asustados lloraban, enjugándose las lágrimas con papeletas de consumos que decían, «última cosecha».

Sólo el *cuñao* del Pepe presenció sonriente tan jocosa escena.

Lo cosa hubiera tenido funestas consecuencias si los lloriqueos de todos los presentes no hubiesen ablan-

dado el corazón del elocuente *rejoneador*, el cual, lo mismo que sus compañeros, hizo constar su protesta, fundada en el incorrecto proceder del espada y en la usurpación de atribuciones puesto que la solución dada al asunto, para salir del paso, no es incumbencia suya, es de toda la cuadrilla.

El banderillero Pepe *el Cedulaire* presenció con fruición la cogida aparatosa del diestro Jaime *el Segunda convocatoria*, y alborozado exclamaba: ¡Esto sólo lo puede arreglar mi amigo *miura*, digo, mi amigo *Maura!*

PARA LA GARRIGA

Diálogo cogido en el Restaurant de la Estación de Francia el día 13 del corriente mes y que publicamos para que los lectores se hagan cargo de como anda la higiene en aquella población.

—¡Hola, querido! ¿A dónde vas tan deprisa? ¿Qué es de tu vida?... ¿No estabas en La Garriga para reponerte con los aires tan puros que allí siempre reinan?

—Sí, mi buen amigo; del pueblo que tú dices acabo de salir, pero como alma que lleva el diablo. He salido de él porque los miasmas que allí se respiran estos días son suficientes para envenenar el orbe entero; figúrate que en una de sus calles, en la cual hay un Casino, existe un perro muerto desde hace tres días, tan hinchado y tan lleno de gusanos que su hedor no sé como pueden soportarlo aquellos pobres vecinos, y para aumentar aquella pestilencia uno de ellos, tal vez por aquel adagio de: «A río revuelto...» la noche pasada regó la tal calle con las materias corruptas de su pozo muerto.

—¿Y los serenos, para qué sirven en La Garriga?

—¡Serenos, dices! Sino hay más que uno y es tan cuco, que con dar tan sólo una vueltecita, cuando aún los vecinos pueden oír su argentina voz, se va á su casita y alabado sea Dios.

—Pues yo tenía entendido que el Magnífico Ayuntamiento se desvive á todas horas por la higiene, ya que ellos, sobretodo los alcaldes, son tan pulcros. ¿Pero es cierto cuanto me dices?

—Sí, hombre, sí; y si dudas de mi, bien cerquita del pudridero estás: con coger esa tartana que ahí fuera está en espera de viajeros te convencerás.

—Y dime, dime, ¿y las demás calles y callejuelas bien estarán aseadas?

—Ninguna, amigo mío; si por fin te decides á ir, en todas ellas verás mucha basura, y la calle de la Estación, ¡Jesús que sucia!! La yerba abunda por todas partes que es un gusto, hay más que suficiente para pacer mil caballerías... En fin, no me preguntes nada más porque me encuentro con tan sólo las ganas de coger el tren.

—Bueno, pero una pregunta nada más: ¿No son los alcaldes del pueblo la flor y nata de él?

—Sí, hombre, sí; pero el hábito no hace al monje. El 1.º según he oído, es muy pulcro para su personita, pero muy... débil para todo el mundo, y, como ahora todo su afán es colocar leche, ya puedes figurarte como estará el hombre. El 2.º, tiene mucha *gramática parda*, y como dice que ocupa el puesto por compromisos, no se ocupa más que en vender solares á buen precio.

—¿Y del 3.º qué me dices?

—Este 3.º es hombre de *mucho peso* y de *mucha levita*, pero como tiene tantos cargos que representar, no sabe por donde se anda, preocupándole también cierto mieditis que tiene de las elecciones pasadas, y además, me han dicho que no ve del todo.

—Y dime, como última pregunta: ¿Los demás concejales para qué sirven?

—Pobrecitos! No ves que siempre se buscan inocentes para que siempre digan amen de todo?

En esto llegó el tren y quedó suspendida la conversación, despidiéndose los dos amigos.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mío: Espero se dignará hacer cabida en una de las columnas de su merced periódico local los acompañados renglones que en su puntualización dirijo aviso á nuestro desequilibrado administrador de consumos Juan Canal y "son estaferms"

Es verdad Sr. D. Juan Canal, administrador de Consumos, de la presente villa de Granollers, que la naturaleza te ha obtenido por si sacaría de ti algún bien; pero qué serán todos cuantos cargos te confien si la prudencia no te gobierna? Pues ya ha llegado el preciso momento de decirte que, un obtuso siempre es cafre, de por sí desorrolla el odio, el orgullo y la vanidad, es decir, todas las riquezas de un hombre disipado. ¡Mas ay! que como no tiene serie ni enlace en sus ideas, tampoco guarda conciencia en sus procedimientos; ya es pródigo que atolondra, ó ya avaro que irrita; sabe perder, pero no sabe dar; y lo sacrifica todo á la voz de unos mandatarios y nada á la piedad y á lo justo.

Y vengo obligado hoy hablarle en este sentido á fin de que me conozca V. y también aquellos Sres. que en conjunto pisan falso terreno, á la vez que sería todo mi deseo contestare en forma que considere oportuna y si su *naranja* como queda dicho se halla disipada para tal concepto, pida V. clemencia á aquellos sabios secretarios y presidente de consumos que supieron en tan bella forma apreciar, que el carro detenido á Pablo Riera en frente á la Harinera, en la misma carretera de orden y que iba sea en doquier, era introducción fraudulenta y que para ello fué el tal Pablo Riera, condenado á 25 ptas. de multa y valor de la secuestrada especie.

Y tal penalidad se ha de concretar el amo de la especie secuestrada, concederse ser "Una oveja desgarrada, y el seu pastó la vol recullí en sistema vara y no 't varen sentenciá per ma cara"

Pues en definitiva, digo: jamás dominado de pasiones ni malas voluntades, que la detención del ya citado carruaje, á más de ser arbitraria, es totalmente un secuestro; y si aquellos que forman en el tribunal sentenciador fuesen lo que ellos se dicen, en otro caso sucesivo y apreciarlo en la misma forma, saben S. S. lo que deberían hacer:

¡Suicidarse!

JUAN CONDOM

COMARCALES

LA GARRIGA.—El mismo autor que destrozó un viñedo días pasados, el domingo último mató á su mujer de una terrible cuchillada y en el momento que aquella salía de la iglesia.

En el acto de la agresión se interpuso un pariente que resultó con una herida de gravedad en la cara.

Parece que el protagonista de tales crímenes tiene perturbadas las facultades mentales.

LLINAS.—Víctima de un horroroso crimen fué encontrado cadáver en un pozo de hielo la persona de nuestro amigo el propietario D. Juan Codolá.

Han sido detenidos y encarcelados por resultar autores del hecho sus colonos, marido y mujer, quienes se hallan en la cárcel de Granollers.

De las declaraciones presentadas por la mujer se desprende que los móviles del crimen fué el robo.

Descansen en paz nuestro amigo y á su atribulada familia le enviamos el más sentido pésame.

LOCALES

Muerte repentina.—El martes pasado una señora que viajaba en un tren de la línea del Norte falleció repentinamente antes de llegar á la estación de las Franquezas, en cuya estación fué depositado su cadáver y luego más tarde trasladado en esta villa en cuyo cementerio ha sido sepultada.

A su familia le enviamos el más profundo pésame.

"Els Vells"—Por falta de espacio no podemos hacer una crítica detallada de la interpretación que supieron dar los actores aficionados en la obra «Els Vells». Solo diremos que en conjunto su labor fué muy esmerada y discreta, cosechándose todos muchos aplausos.

El espacioso teatro de «La Unión Liberal», ofrecía agradable aspecto por la mucha concurrencia de bello sexo que había, y que tanto contribuye á realzar con su presencia el favorecido local.

Aviso.—Por exceso de original nos vemos imposibilitados de publicar una carta que hemos recibido que trata del asunto del Registro Fiscal.

En el número próximo tendremos la satisfacción de publicarlo, pues que se halla firmado por persona muy competente en asuntos administrativos y no dudamos que será del agrado de nuestros lectores y del público en general.

Imp. de F. Cucurella, Corró, 9.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

MANUEL TORT

Plaza de la Corona, núm. 6. -- GRANOLLERS

Esta casa, se encarga de la tramitación y despacho de toda clase de asuntos Judiciales, Administrativos y particulares; Representaciones, Procuras, Comisiones; compra, venta y administración de toda clase de propiedades, censos y dominios; préstamos hipotecarios y en letras; cobro de créditos de todas procedencias; Altas y Bajas de Contribución; Reclamaciones; Redención y venta de Censos del Estado; Procedimientos ejecutivos para todas las Corporaciones, Entidades y Oficinas autorizadas; Liquidación de derechos Reales; Asociación y expedientes de quintas y otros varios asuntos de carácter oficial y particular; Servicios y trabajos especiales para los Ayuntamientos y Secretarías.

Tratos y honorarios convencionales.

Abonados de varias clases ó tarifas.

OBRAS DE J. VIDAL Y JUMBERT

Servius, monólech trágich	0'50 ptas.
L' Hereuhet de la Ferreria, (Próxima á sortir la 2. ^a edició.)	
Lo Recort de Mossén Angel, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
L' Encegat, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
L' Evangellista, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
La Ultima Caricia, quadro dramátich	0'50 »
Doloretas la Sastresa, comedia en un acte	0'50 »
La Petita de can Punyego, ignocentada en un acte	0'25 »
Lo Llas Etern, drama en 3 actes y en prosa	2'00 »
Falls del meu Album, quèntos	2'00 »
La Ciència del Lenguaje,	0'25 »
Las Pessigollas de la Senyoreta, comedia en un acte y en prosa	0'75 »

De venda en las principals llibrerías, y en aquesta vila en lo Centre de Suscripcions de

FELIU ESTAPER Carrer de las Sumeras 2.**Gran almooón de arroz**

de Valencia, Gandia, Sueca, Cullera y Ribera baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDICOS

GRAN FÁBRICA DE GILLETAS Y BIZCONOS FANTASIA

— DE —

Domenech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÁ, 6. - GRANOLLERS**JAIME ESPINA**

Constructor de carruages de todas clases

RIERA. 6 Y 8**GRANOLLERS****Fábrica de pulverización de materias curtientes**

MOVIDA Á VAPOR

DE

J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 Y 91.-GRANOLLERS.**CARPINTERIA Y FUNERARIA**

DE

Juan Martí (a) Encarnat**PRECIOS ECONÓMICOS****Calle de la Palma, 24.- GRANOLLERS**